

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción Definitiva) VIVIENDA CUYOS RECINTOS HABITABLES INCLUIDOS BAÑO Y COCINA NO EXCEDAN DE 140 M2, DE HASTA 2.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY 20.898.

(VIGENCIA PRORROGADA POR ARTÍCULO UNICO DE LA LEY 21.141, D.O. 31-01.2019)

DIRECCIÓN DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE : Temuco REGIÓN: Araucanía

N° DE CERTIFICA	DO
PE-2810/2019	
Fecha de Aproba	ción
13-11-2019	
ROL S.I.I	
6012-9	

CURBANO	CRURAL

V	ıc	т	n	C	
V	13		v	2	

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción Definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario y el arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 2019/6431 de fecha 26-10-2019
- C) Los antecedentes exigidos en el Título I Artículo 3º de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal Nº 6265849 de fecha 11-11-2019 de pago de derechos municipales

	con una superficie de 84.31 ubicada en			imultáneamente el Permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existen LOS ESCULTORES				
							Condominio/Calle/Acedeta/Pas	.ape
N	0	0121	Lote Nº	9	Manzana	6012	localidad o loteo	LOS CREADORES
se	ecto	r		(de conformidad a	plano y antece	dentes timbrados por esta	D.O.M, que forman parte o
pres			Urbano o Rural					
	1959	nte certi	ficado de re	gularizaci	ón			

2.INDIVIDUALIZACIÓN DEL INTERESADO

R.U.T.

3.INDIVIDUALIZACIÓN DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESIÓN	R.U.T.
EMILIO APOLONIO PACHECO SANDOVAL		7.374.079-7

NOTA: Según letra C) artículo 2º de la Ley Nº 20.898 según Artículo 17º de la LGUC.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- 1. Cualquier diferencia del presente proyecto con la realidad, provocará la anulación del presente permiso.
- 2. NO se efectuó visita a terreno
- 3. El presente Certificado de Regularización aprueba PERMISO y RECEPCION SIMULTANEA en 49.07 m² en primer piso y 35.24 m² en segundo piso. Completando un total de 129.51 m² destino vivienda.
- 4. CARPETA <u>2937/2019</u>. SOLICITUD N° <u>6431/2019</u>

CRISTIAN ESTEBAN BARRIENTOS LOMA-OSORIO

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

Francisca Alejandra Brito Guajardo